



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS / INFORME DE RECOMENDACIÓN.

PROCESO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-CBDMQ-2025-005.

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al **15 de agosto de 2025, siendo las 08h00 horas**, la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025, se reúne con la finalidad de continuar con la calificación de las Ofertas presentadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”.

Concurren a la misma todos los miembros de la Comisión Técnica designada mediante memorando No. CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025, suscrito por el Mgs. Juan Fernando Rodríguez E., Director General Administrativo Financiero (E), según el siguiente detalle:

- Tnte. Jesús Antonio Ponce Ponce
C.C. 1725095523
Presidente de la Comisión
- Cbo. Vinicio Adolfo Garcia Sánchez
C.C. 0502547573
Delegado del Titular del área requirente
- Ing. Kevin Alejandro Ponce Andrade
C.C. 1722769088
Profesional afín al objeto de la contratación

El presidente de la Comisión Técnica, solicita se verifique por medio del Secretario el quórum de conformidad a las condiciones del procedimiento.

Actúa como secretario ad hoc del procedimiento el Ing. Edison Yandún, quien actuará sin voz ni voto y será el encargado de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalada, la secretaría del procedimiento procede a dar lectura al orden del día:

Orden del día:

1. Antecedentes.
2. Revisión y Análisis de Convalidación.
3. Evaluación y Calificación de las ofertas presentadas.
4. Calificación por puntaje.
5. Análisis de Posible Vinculación
6. Conflicto de Intereses
7. Conclusiones y Recomendaciones.
8. Varios.



Desarrollo de la sesión:

1. Antecedentes.

- Mediante Resolución Administrativa Nro. 236-DGAF-CBDMQ-2025, de fecha 01 de julio de 2025, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero (E), resolvió autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior; aprobar el pliego; y, la publicación en el Portal Institucional del SERCOP de la información relevante.
- Mediante memorando CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025, el Director General Administrativo Financiero Delegado del Jefe del CB-DMQ, designó como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes funcionarios: Tnte. Jesús Antonio Ponce Ponce, como Presidente de la Comisión, Cbo. Vinicio Adolfo Garcia Sánchez, como Delegado del Titular del Área Requiriente, Ing. Kevin Alejandro Ponce Andrade, como Profesional afín al objeto de la contratación.
- Siendo las 20h00 del 16 de julio de 2025, concluyó la fecha de preguntas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-005; y, conforme verificación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Portal Institucional del SERCOP y el correo electrónico institucional: eyandun@bomberosquito.gob.ec; se evidenció, que se realizaron tres (3) preguntas dentro del procedimiento de contratación, y adicionalmente realizó 02 (dos) aclaraciones de conformidad a lo detallado en el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de fecha 21 de julio de 2025, misma que se encuentra debidamente publicada en el portal institucional del SERCOP y en la página institucional del CBDMQ.
- Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, de 31 de julio de 2025, se dejó constancia que se recibió 01 (una) oferta dentro de la fecha límite de entrega de ofertas.

Código	Oferentes	Presentación Oferta	No. Archivos	Medio de Entrega de oferta
		Fecha / Hora		
Oferente 01	HISPAMAST LATAM LLC País: ESTADOS UNIDOS	Fecha: 31-07-2025 Hora: 09H45	1 archivo en PDF	Se recibe oferta a través de correo Electrónico: eyandun@bomberosquito.gob.ec

- Mediante Acta de Apertura de Ofertas del 31 de julio de 2025, la Comisión Técnica realiza la apertura y análisis de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

Código	Oferentes	Fecha y Hora	Forma de Presentar la Oferta	No. Archivos	No. Páginas
Oferente 01	HISPAMAST LATAM LLC País: ESTADOS UNIDOS	Fecha: 31-07-2025 Hora: 09H45	SOCE	1 archivo	1999 páginas



Oferentes.	Observaciones.	Cumple/No cumple.	Análisis de convalidación
	<p>de las normativas DIN 53516, conforme lo solicitado en los Pliegos y Especificaciones Técnicas del presente procedimiento.</p> <p>3.- CAUSA O ERROR: El oferente presenta en su oferta el Compromiso de Garantía Técnica y Certificado emitido por FIRECO S.r.l., en el cual CERTIFICA. - Motor: libre de defectos de fabricación por 1 año. - Contra defectos de fábrica de la estructura de la carrocería del vehículo por 1 año; del mismo modo garantizamos el sistema eléctrico por 1 año, así como la pintura del mismo por 1 año, sin embargo, dentro de los pliegos se solicita además de lo especificado, el compromiso de entregar <i>“-certificado del sistema de alta presión, de distribuidor autorizado otorgado por el fabricante”</i>.</p> <p>CONVALIDAR: En este sentido se solicita completar la información de la Carta de Compromiso de Garantía Técnica, conforme lo solicitado en el Anexo 2-B – REQUISITOS MÍNIMOS de los Pliegos del presente proceso.</p> <p>4.- CAUSA O ERROR: Conforme lo solicitado en el Anexo 2B, en el cuadro CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA se solicita: <i>“Los vendedores o distribuidores autorizados deberán presentar adicionalmente el certificado vigente o carta otorgada directamente por el fabricante que acredite su condición de distribuidor o vendedor autorizado de vehículos utilitarios.”</i> para lo cual, el oferente presenta <u>Fotografía de Carta</u> emitida por el Sr. Brian Bones O’Neill, de Polaris Medina, donde detalla que POLARIS MEDINA certifica la compra de 5 unidades del Vehículo Polaris Crew XD 1500 Northstar editions, sin embargo, no se evidencia la condición del oferente como distribuidor o vendedor autorizado de vehículos utilitarios.</p> <p>CONVALIDAR: En este sentido se solicita ampliar y aclarar mediante certificado vigente o carta otorgada directamente por el fabricante si HISPAMAST LATAM LLC, es distribuidor o vendedor autorizado de vehículos utilitarios.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>3.- El oferente amplía la información de la Ficha Técnica, mediante la cual detalla: <i>“(…)- Motor: libre de defectos de fabricación por 1 año. - Contra defectos de fábrica de la estructura de la carrocería del vehículo por 1 año; del mismo modo garantizamos el sistema eléctrico por 1 año, así como la pintura del mismo por 1 año, sin embargo, dentro de los pliegos se solicita además de lo especificado, el compromiso de entregar “-certificado del sistema de alta presión, de distribuidor autorizado otorgado por el fabricante”</i>.</p> <p>4.- El oferente presenta carta otorgada directamente por el fabricante que acredite su condición de distribuidor autorizado de los vehículos utilitarios, emitido por el Sr. Brian Bones O’Neill, de Polaris Medina, por lo que la Comisión Técnica concluye que el oferente cumple con lo solicitado en la etapa de Convalidación.</p>
RESUMEN		CUMPLE	



Captura de pantalla respuesta convalidación por correo electrónico:



3. Evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

a. Metodología de evaluación de las ofertas:

Conforme lo establecido en el Pliego y el Anexo 2-B del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2025-005 denominado: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE", se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para poder participar en el presente proceso, conforme lo detallado a continuación:

- **IDIOMA ESPAÑOL:**

DESCRIPCIÓN: Toda la documentación requerida tanto en este Anexo como en las especificaciones técnicas deberán ser presentadas en idioma español, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción.

No.	Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones
01	HISPAMAST LATAM LLC	CUMPLE	El oferente presenta 1 archivo pdf, mismo que se encuentra en Español.



▪ CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA:

DESCRIPCIÓN: El oferente deberá presentar estatutos de constitución de la compañía/empresa, debidamente inscritos en el organismo de control respectivo de su país de origen donde se verifique su existencia al menos un año antes de la publicación del presente proceso. Aplica para personas jurídicas.

Los vendedores o distribuidores autorizados deberán presentar adicionalmente el certificado vigente o carta otorgada **directamente por el fabricante** que acredite su condición de distribuidor o vendedor autorizado.

Las ofertas presentadas por un segundo intermediario o un vendedor que no sea autorizado directamente por el fabricante serán rechazadas.

Si los documentos mencionados no se encuentran en español, deberá adjuntarse la respectiva traducción.

No.	Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones
01	HISPAMAST LATAM LLC	CUMPLE	<p>El oferente deberá presenta los estatutos de constitución de la empresa mediante CONTRATO DE CREACION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA HISPAMAST LATAM LLC, debidamente inscritos en el organismo de control respectivo de su país de origen, donde se verifique su existencia desde 21 de febrero del 2023.</p> <p>El oferente presenta carta otorgada directamente por el fabricante que acredite su condición de distribuidor autorizado de los vehículos utilitarios, emitido por el Sr. Brian Bones O'Neill, de Polaris Medina, por lo que la Comisión Técnica concluye que el oferente cumple con lo solicitado en la etapa de Convalidación.</p> <p>El oferente presenta carta otorgada directamente por el fabricante del KIT DE EXTINCIÓN CON BOMBA DE PISTON MARCA: FIRECO PROCEDENCIA: ITALIA, a HISPAMAST como distribuidor para el Ecuador.</p> <p>En consecuencia, se evidencia que el oferente al ser persona jurídica, cuenta con más de un año de existencia, antes de la publicación del proceso, cumpliendo con este parámetro y acredita su condición de Distribuidor autorizado para Ecuador.</p> <p>Ref: Pag. 17 – 27 del archivo OFERTA COMPLETA Pag. 210 – 211 del archivo OFERTA COMPLETA</p>

▪ COMPROMISO DE OTORGAR GARANTÍAS TÉCNICAS:

Presentar carta compromiso de otorgar las garantías técnicas en el caso de ser contratista:

- Motor: libre de defectos de fabricación por al menos 1 año.
- Contra defectos de fábrica de la estructura de la carrocería del vehículo por al menos 1 año; del mismo modo garantizará el sistema eléctrico por al menos 1 año, así como la pintura del mismo por al menos 1 año.
- Certificado del sistema de alta presión, de distribuidor autorizado otorgado por el fabricante

El oferente deberá incluir una carta compromiso, mediante la cual se comprometa en caso de ser contratista a realizar el acompañamiento pertinente a los vehículos objeto de la presente contratación en su revisión técnica vehicular, y, en caso de no aprobar la misma, las correcciones y valores serán asumidas por el contratista hasta su aprobación.



Nota 1.- El oferente podrá presentar una carta compromiso por cada uno de los ítems de este parámetro o incluir en un solo documento todas las cartas compromiso contenidas en el mismo, cabe enfatizar que las mencionadas cartas serán documentos habilitantes para la suscripción del contrato.

No.	Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones
01	HISPAMAST LATAM LLC	CUMPLE	<p>El oferente presenta en su oferta el Compromiso de Garantía Técnica y Certificado emitido por FIRECO S.r.l., en el cual CERTIFICA. - Motor: libre de defectos de fabricación por 1 año. - Contra defectos de fábrica de la estructura de la carrocería del vehículo por 1 año; del mismo modo garantizamos el sistema eléctrico por 1 año, así como la pintura del mismo por 1 año, sin embargo, dentro de los pliegos se solicita además de lo especificado, el compromiso de entregar “-certificado del sistema de alta presión, de distribuidor autorizado otorgado por el fabricante”, por lo que se solicitó en la Etapa de Convalidación ampliar la información de la Carta de Compromiso de Garantía Técnica, conforme lo solicitado en el Anexo 2-B – REQUISITOS MÍNIMOS de los Pliegos del presente proceso.</p> <p>El oferente amplía la información de la Ficha Técnica, mediante la cual detalla: “(...) - Motor: libre de defectos de fabricación por 1 año. - Contra defectos de fábrica de la estructura de la carrocería del vehículo por 1 año; del mismo modo garantizamos el sistema eléctrico por 1 año, así como la pintura del mismo por 1 año, sin embargo, dentro de los pliegos se solicita además de lo especificado, el compromiso de entregar “-certificado del sistema de alta presión, de distribuidor autorizado otorgado por el fabricante”.</p> <p>Ref: Pag. 12 del archivo OFERTA COMPLETA Pag. 15 del archivo Documentos Tecnicos</p>

• FICHAS TÉCNICAS O DESCRIPCIÓN TÉCNICA REFERENCIALES:

DESCRIPCIÓN: El oferente deberá presentar la ficha técnica o descripción técnica en idioma español, en caso de encontrarse en otro idioma se adjuntará la traducción respectiva, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, esta información servirá para verificar el cumplimiento de las características requeridas versus las ofertadas. Deberá contener al menos los siguientes parámetros de manera individual o grupal:

Vehículo:

- Motor
- Transmisión
- Frenos
- Suspensión
- Dirección
- Capacidad de Carga
- Dimensiones
- Neumáticos y Ruedas

Sistema de primer ataque al fuego

- Válvula termostática
- Tanque de agua
- Tanque de espuma
- Motor
- Potencia del motor
- Bomba
- Alcance máximo de agua



- Longitud de la manguera del carrete

No.	Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones																
01	HISPAMAST LATAM LLC.	CUMPLE	<p>El oferente presenta la descripción técnica de los siguientes ítems:</p> <p>Vehículo:</p> <p>- Motor DOHC de 4 tiempos y tres cilindros</p> <p>- Transmisión Transmisión automática STEELDRIVE: D/R/P</p> <p>- Frenos Sistema de Frenado Motor según Modo de Conducción. El Asistente en Pendiente permite que el vehículo mantenga su posición, facilitando las maniobras y mejorando el control al frenar y arrancar en pendientes. Freno de estacionamiento: Transmisión de estacionamiento Frenos delanteros/traseros: Disco hidráulico en las 4 ruedas, activado con el pie y asistido eléctricamente, con pinzas delanteras y traseras de doble orificio</p> <p>- Suspensión</p> <table border="1"> <tr> <td>Radio de viraje</td> <td>19,4 pies (6 m)</td> </tr> <tr> <td>Suspensión frontal</td> <td>Brazo A doble de 12" (30,5 cm) de recorrido</td> </tr> <tr> <td>Suspensión trasera</td> <td>Brazo A de doble arco IRS de 12" (30,5 cm) de recorrido</td> </tr> </table> <p>- Dirección Dirección hidráulica electrónica EPS de alto rendimiento</p> <p>- Capacidad de Carga 1.665 libras (755 kg)</p> <p>- Dimensiones</p> <table border="1"> <tr> <td>Dimensiones de la caja de la plataforma (largo x ancho x alto)</td> <td>43,4 x 56 x 13,4 pulgadas (110,2 x 142,2 x 34 cm)</td> </tr> </table> <p>- Neumáticos y Ruedas</p> <table border="1"> <tr> <td>Clasificación de capas de la llanta</td> <td>Clasificación de 8 capas</td> </tr> <tr> <td>Llantas Delanteras</td> <td>30 x 10-15; KENDA® CROSS TRAIL</td> </tr> <tr> <td>Llantas Traseras</td> <td>30 x 11-15; KENDA® CROSS TRAIL</td> </tr> <tr> <td>Rines</td> <td>Aluminio de 15"</td> </tr> </table> <p>SISTEMA DE PRIMER ATAQUE AL FUEGO</p> <p>- Tanque de agua</p>	Radio de viraje	19,4 pies (6 m)	Suspensión frontal	Brazo A doble de 12" (30,5 cm) de recorrido	Suspensión trasera	Brazo A de doble arco IRS de 12" (30,5 cm) de recorrido	Dimensiones de la caja de la plataforma (largo x ancho x alto)	43,4 x 56 x 13,4 pulgadas (110,2 x 142,2 x 34 cm)	Clasificación de capas de la llanta	Clasificación de 8 capas	Llantas Delanteras	30 x 10-15; KENDA® CROSS TRAIL	Llantas Traseras	30 x 11-15; KENDA® CROSS TRAIL	Rines	Aluminio de 15"
Radio de viraje	19,4 pies (6 m)																		
Suspensión frontal	Brazo A doble de 12" (30,5 cm) de recorrido																		
Suspensión trasera	Brazo A de doble arco IRS de 12" (30,5 cm) de recorrido																		
Dimensiones de la caja de la plataforma (largo x ancho x alto)	43,4 x 56 x 13,4 pulgadas (110,2 x 142,2 x 34 cm)																		
Clasificación de capas de la llanta	Clasificación de 8 capas																		
Llantas Delanteras	30 x 10-15; KENDA® CROSS TRAIL																		
Llantas Traseras	30 x 11-15; KENDA® CROSS TRAIL																		
Rines	Aluminio de 15"																		



200 LITROS, con separación para 180 litros de agua y 20 litros de espumógeno. Válvula Termostática.

Capacidad 200 litros
Fabricado en polímero reforzado
Equipado con boca de hombre de 35 cm
Con tubo de rebose, tubo de alimentación a la bomba, tubo de llenado de tanque, tubo de nivel óptico, tubo de vaciado con válvula.

- Tanque de espuma

Capacidad de entre 20 litros.

- Motor

DESCRIPCION DEL MOTOR	
Tipo	Motor en V de 4 tiempos, 2 cilindros, con sistema OHV
Combustible	Gasolina
Cilindros	2
Potencia @ 3600 rpm	18 Hp (13,4 kW)
Par motor a @ 2000 rpm	39,3 Nm
Refrigeración	Por aire
Cilindrada	570 cm ³
Capacidad del depósito de aceite	1,7 l
Capacidad depósito combustible	8 l
Consumo de aceite @3600 g/min	~ 6,2 l/h
Peso en seco	40 kg
Medidas	318 x 410 x 438 mm
Características	Silenciador, Arranque eléctrico y manual de emergencia

- Potencia del motor

Potencia @ 3600 rpm	18 Hp (13,4 kW)
---------------------	-----------------

- Bomba

BOMBA 62 – 42 l/min a 100 bar

BOMBA

Descripción	Acoplada directamente al motor mediante un reductor con engranajes en baño de aceite
Tipo de bomba	FI AR Modelo XLW- pistones
Caudal máximo	42 l/m
Presión máxima	100 bar (+5%)
Revoluciones máximas	550 r.p.m.
Material cuerpo de la bomba	Aluminio L-2653 con tratamiento térmico

Alcance máximo de agua, Longitud de la manguera del carrete

CARRETE DE MANGUERA:	<ul style="list-style-type: none"> Incluirá un carrete con manguera de mínimo 50 metros de ½ " Presión de trabajo al menos 150 bar o 2175,5 psi Presión de rotura mínimo 630 bar o 9137 psi Temperatura de trabajo entre menos 40 y 100 grados centígrados Fabricada de tres capas; externa de caucho resistente agentes atmosféricos y abrasión, combustibles y aceites; intermedia, trenzado de acero; capa interior de caucho sintético resistente aceites. Cumple normativas DIN 53516 y EN 853 – SAE 100 R1AT
----------------------	--



▪ CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE 1: HISPAMAST LATAM LLC.

DETALLE.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS CBMDQ	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
CPC:	• 491130017	• 491130017
CANTIDAD:	• 4	• 4
PROCEDENCIA:	• De acuerdo al fabricante	• ESTADOS UNIDOS
MODELO:	• De acuerdo al fabricante	• XD 1500 NORTHSTAR
MARCA:	• De acuerdo al fabricante	• POLARIS - HISPAMAST
AÑO DE FABRICACIÓN:	• El vehículo debe ser de año de fabricación actual a la fecha de entrega o superior.	• 2025
TIPO DE VEHÍCULO:	• Vehículo todoterreno utilitario con capacidad de cargar un Kit de alta presión para extinción de incendios.	• Vehículo todoterreno utilitario con capacidad de cargar un Kit de alta presión para extinción de incendios.
CHASIS DE VEHÍCULO:	• De acuerdo al fabricante.	• De acuerdo al fabricante.
TRACCIÓN:	• Tracción en las 4 ruedas	• Tracción en las 4 ruedas
MOTOR:	• Motor mínimo de triple cilindro, 4 tiempos	• Motor mínimo de triple cilindro, 4 tiempos
ESFUERZO DE TORSIÓN:	• 105 libras-pies mínimo.	• 105 libras-pies mínimo.
POTENCIA:	• 110 hp. Mínimo	• 110 hp. Mínimo
TIPO DE COMBUSTIBLE:	• Gasolina; Tanque de combustible con capacidad de acuerdo al fabricante.	• Gasolina; Tanque de combustible con capacidad de acuerdo al fabricante.
CAJA DE CAMBIOS	• Sistema de transmisión automática con diferentes modos de marcha y una transmisión final mediante eje, optimizada para desempeño en terrenos exigentes o superior.	• Sistema de transmisión automática con diferentes modos de marcha y una transmisión final mediante eje, optimizada para desempeño en terrenos exigentes o superior.
DESPLAZAMIENTO DE LOS CILINDROS:	• Al menos 1498 cc	• Al menos 1498 cc
DIRECCIÓN:	• Al menos dirección asistida electrónicamente	• Al menos dirección asistida electrónicamente
CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL:	• 1.665 libras (755 kg) o superior	• 1.665 libras (755 kg) o superior
CAPACIDAD DE PERSONAS:	• De 4 a 6 pasajeros	• De 4 a 6 pasajeros
CAPACIDAD DE LA CAJA:	• 1.500 libras (680 kg) al menos	• 1.500 libras (680 kg) al menos
DIMENSIONES DE LA CAJA DE LA CAMA (L x An x Al)	• 43,4 x 56 x 13,4 pulgadas (110,2 x 142,2 x 34 cm), mínimo y equipado con elevador de caja eléctrica	• 43,4 x 56 x 13,4 pulgadas (110,2 x 142,2 x 34 cm), mínimo y equipado con elevador de caja eléctrica



CLASIFICACIÓN DE REMOLQUE CON ENGANCHE:	<ul style="list-style-type: none"> de por lo menos 1500 kg. 	<ul style="list-style-type: none"> de por lo menos 1500 kg.
TIPO DE ENGANCHE:	<ul style="list-style-type: none"> Receptor estándar de 2 pulgadas (5 cm) 	<ul style="list-style-type: none"> Receptor estándar de 2 pulgadas (5 cm)
TAMAÑO TOTAL DEL VEHÍCULO (L x An x Al)	<ul style="list-style-type: none"> 164 x 65 x 78 pulgadas (416,5 x 165 x 198 cm) al menos 	<ul style="list-style-type: none"> 164 x 65 x 78 pulgadas (416,5 x 165 x 198 cm) al menos
DISTANCIA ENTRE EJES:	<ul style="list-style-type: none"> 127 pulgadas (322,6 cm) al menos 	<ul style="list-style-type: none"> 127 pulgadas (322,6 cm) al menos
ALTURA DE VADEO DEL AGUA:	<ul style="list-style-type: none"> 15 pulgadas (38 cm) mínimo 	<ul style="list-style-type: none"> 15 pulgadas (38 cm) mínimo
DISTANCIA AL SUELO:	<ul style="list-style-type: none"> 15 pulgadas (38 cm) mínimo 	<ul style="list-style-type: none"> 15 pulgadas (38 cm) mínimo
SUSPENSIÓN TRASERA	<ul style="list-style-type: none"> Brazo A de doble arco de mínimo 12" (30,5 cm) de recorrido o superior 	<ul style="list-style-type: none"> Brazo A de doble arco de mínimo 12" (30,5 cm) de recorrido o superior
SUSPENSIÓN DELANTERA	<ul style="list-style-type: none"> Brazo A doble de mínimo 12" (30,5 cm) de recorrido. 	<ul style="list-style-type: none"> Brazo A doble de mínimo 12" (30,5 cm) de recorrido.
RADIO DE GIRO:	<ul style="list-style-type: none"> 19,4 pies (6 m) o superior 	<ul style="list-style-type: none"> 19,4 pies (6 m) o superior
ALTERNADOR Y BATERIAS	<ul style="list-style-type: none"> Al menos alternador que permita el abastecimiento energético tanto al sistema eléctrico como a los accesorios y sus componentes adicionales Batería acorde al fabricante, que permita el normal funcionamiento de los componentes eléctricos del vehículo 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos alternador que permita el abastecimiento energético tanto al sistema eléctrico como a los accesorios y sus componentes adicionales Batería acorde al fabricante, que permita el normal funcionamiento de los componentes eléctricos del vehículo
NEUMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Neumáticos delanteros mínimo 30 x 10-15 (30 pulgadas diámetro total del neumático, 10 pulgadas ancho del neumático, 15 pulgadas diámetro del rin o llanta donde se monta. Neumáticos traseros mínimo 30 x 11-15 (30 pulgadas diámetro total del neumático, 11 pulgadas ancho del neumático, 15 pulgadas diámetro del rin o llanta donde se monta. Clasificación de 8 capas de los neumáticos mínimo Aros de mínimo Aluminio de 15" 	<ul style="list-style-type: none"> Neumáticos delanteros mínimo 30 x 10-15 (30 pulgadas diámetro total del neumático, 10 pulgadas ancho del neumático, 15 pulgadas diámetro del rin o llanta donde se monta. Neumáticos traseros mínimo 30 x 11-15 (30 pulgadas diámetro total del neumático, 11 pulgadas ancho del neumático, 15 pulgadas diámetro del rin o llanta donde se monta. Clasificación de 8 capas de los neumáticos mínimo Aros de mínimo Aluminio de 15"
FRENOS:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos disco hidráulico en las 4 ruedas, activado con el pie y asistido eléctricamente, con pinzas delanteras y traseras de doble orificio 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos disco hidráulico en las 4 ruedas, activado con el pie y asistido eléctricamente, con pinzas delanteras y traseras de doble orificio
FRENO DE ESTACIONAMIENTO:	<ul style="list-style-type: none"> Capaz de mantener inmóvil y en forma permanente el vehículo cargado con todos sus ocupantes y equipos, todo el sistema deberá ser para trabajo pesado 	<ul style="list-style-type: none"> Capaz de mantener inmóvil y en forma permanente el vehículo cargado con todos sus ocupantes y equipos, todo el sistema deberá ser para trabajo pesado



GARANTÍA DE TREN MOTRIZ (CHASIS Y MOTOR)	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 1 año 	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 1 año
CABINA:	<ul style="list-style-type: none"> Cabina totalmente cerrada con armazón de fábrica para protección en cualquier condición climática, puertas completas con ventanas y elevador eléctrico, parabrisas de vidrio abatible con limpia parabrisas, panel de vidrio trasero, luz de techo, iluminación de charco en la puerta, iluminación interior, espejo retrovisor, desempañador. 	<ul style="list-style-type: none"> Cabina totalmente cerrada con armazón de fábrica para protección en cualquier condición climática, puertas completas con ventanas y elevador eléctrico, parabrisas de vidrio abatible con limpia parabrisas, panel de vidrio trasero, luz de techo, iluminación de charco en la puerta, iluminación interior, espejo retrovisor, desempañador.
CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	<ul style="list-style-type: none"> Sistema automático original de fábrica para la cabina, con su respectivo panel de control y variaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema automático original de fábrica para la cabina, con su respectivo panel de control y variaciones.
ASIENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> Asientos delanteros con refuerzo adicional y reposacabezas, el material debe ser resistente para trabajo pesado de fábrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Asientos delanteros con refuerzo adicional y reposacabezas, el material debe ser resistente para trabajo pesado de fábrica.
SISTEMA ELÉCTRICO:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos sistema de carga de 140 A, barra superior y luces auxiliares LED integradas. Panel de interruptores en el techo, toma de CC, puerto de carga USB, cargador de mantenimiento, puerto de alimentación de caja de carga de 12 V. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos sistema de carga de 140 A, barra superior y luces auxiliares LED integradas. Panel de interruptores en el techo, toma de CC, puerto de carga USB, cargador de mantenimiento, puerto de alimentación de caja de carga de 12 V.
PARACHOQUE Y CABRESTANTE:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos parachoques delantero con anillos en D y Cabrestante de cuerda sintética de al menos 6000 lb con parada automática y recuperación rápida de cuerda más control remoto inalámbrico. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos parachoques delantero con anillos en D y Cabrestante de cuerda sintética de al menos 6000 lb con parada automática y recuperación rápida de cuerda más control remoto inalámbrico.
SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA LUCES	<ul style="list-style-type: none"> Al menos Faros delanteros LED, con luces traseras LED, luz de trabajo trasera LED, luz de techo LED. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos Faros delanteros LED, con luces traseras LED, luz de trabajo trasera LED, luz de techo LED.
INSTRUMENTACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Cámara trasera de fábrica; centro de información para el conductor con pantalla a color de al menos 4 pulgadas + velocímetro y tacómetros analógicos: retroiluminación y brillo seleccionables por el usuario, velocímetro, tacómetro, odómetro, medidor de viajes, reloj, medidor de horas, indicador de marcha, medidor de combustible, temperatura del refrigerante, presión de aceite, indicador de transmisión, indicador de EPS/ DAE (Electronic Power Steering/ Dirección Asistida Electrónica), voltímetro, indicador 	<ul style="list-style-type: none"> Cámara trasera de fábrica; centro de información para el conductor con pantalla a color de al menos 4 pulgadas + velocímetro y tacómetros analógicos: retroiluminación y brillo seleccionables por el usuario, velocímetro, tacómetro, odómetro, medidor de viajes, reloj, medidor de horas, indicador de marcha, medidor de combustible, temperatura del refrigerante, presión de aceite, indicador de transmisión, indicador de EPS/ DAE (Electronic Power Steering/ Dirección Asistida



	de servicio y códigos, recordatorio del cinturón de seguridad, límite de velocidad.	Electrónica), voltímetro, indicador de servicio y códigos, recordatorio del cinturón de seguridad, límite de velocidad.
COLOR DE LAS UNIDADES Y BRANDEO	<ul style="list-style-type: none"> • Color Rojo. • Se entregará al contratista el modelo de señalética oficial, logotipos institucionales, y de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Color Rojo. • Se entregará al contratista el modelo de señalética oficial, logotipos institucionales, y de emergencia.
SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES		
DEPÓSITO ININFLAMABLE Y RESISTENTE A LA LLAMA, CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:	<p>Resistencia al fuego</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa DIN 53438-1/3 è F2 / 4,5mm • sus equivalentes NFPA. 	<p>Resistencia al fuego</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa DIN 53438-1/3 è F2 / 4,5mm • sus equivalentes NFPA.
TANQUE DE AGUA:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad entre 150 a 200 litros • Fabricado en polímero reforzado o material superior. • Equipado con boca de hombre de al menos 35 cm • Con tubo de rebose, tubo de alimentación a la bomba, tubo de llenado de tanque, tubo de nivel óptico, tubo de vaciado con valvula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad entre 150 a 200 litros • Fabricado en polímero reforzado o material superior. • Equipado con boca de hombre de al menos 35 cm • Con tubo de rebose, tubo de alimentación a la bomba, tubo de llenado de tanque, tubo de nivel óptico, tubo de vaciado con valvula.
TANQUE DE ESPUMA:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de entre 15 a 20 litros, 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de entre 15 a 20 litros,
BOMBA:	<ul style="list-style-type: none"> • Acoplada directamente al motor • De pistones • Un caudal máximo de 42 litros por minuto a 100 bar • Sistema mezclador de espuma, mediante presión de la bomba con mezclador tipo venturi en la entrada de la bomba, con regulación de entre el 0% y 6% 	<ul style="list-style-type: none"> • Acoplada directamente al motor • De pistones • Un caudal máximo de 42 litros por minuto a 100 bar • Sistema mezclador de espuma, mediante presión de la bomba con mezclador tipo venturi en la entrada de la bomba, con regulación de entre el 0% y 6%
MOTOR:	<ul style="list-style-type: none"> • Motor de 4 tiempos a gasolina al menos 570 cc. • Motor mínimo de 18 hp a 3600 rpm • Torque 39,3 Nm a 2.000 rpm o superior. • Peso en seco no mayor a 40 Kg. • Con arranque eléctrico y manual de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motor de 4 tiempos a gasolina al menos 570 cc. • Motor mínimo de 18 hp a 3600 rpm • Torque 39,3 Nm a 2.000 rpm o superior. • Peso en seco no mayor a 40 Kg. • Con arranque eléctrico y manual de emergencia.
CARRETE DE MANGUERA:	<ul style="list-style-type: none"> • Incluirá un carrete con manguera de mínimo 50 metros de ½ ". 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluirá un carrete con manguera de mínimo 50 metros



	<ul style="list-style-type: none"> • Presión de trabajo al menos 150 bar o 2175,5 psi • Presión de rotura mínimo 630 bar o 9137 psi • Temperatura de trabajo entre menos 40 y 100 grados centígrados • Fabricada de tres capas; externa de cucho resistente agentes atmosféricos y abrasión, combustibles y aceites; intermedia, trenzado de acero; capa interior de caucho sintético resistente aceites. • Cumple normativas DIN 53516 y EN 853 – SAE 100 R1AT 	<p>de ½ ".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presión de trabajo al menos 150 bar o 2175,5 psi • Presión de rotura mínimo 630 bar o 9137 psi • Temperatura de trabajo entre menos 40 y 100 grados centígrados • Fabricada de tres capas; externa de cucho resistente agentes atmosféricos y abrasión, combustibles y aceites; intermedia, trenzado de acero; capa interior de caucho sintético resistente aceites. • Cumple normativas DIN 53516 y EN 853 – SAE 100 R1AT
LANZA O PITÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Hecha en materiales de alta resistencia, capaz de proporcionar chorro completo, en niebla y de espuma al menos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hecha en materiales de alta resistencia, capaz de proporcionar chorro completo, en niebla y de espuma al menos.
PANEL DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Debe tener al menos; cuenta horas, manómetro, controles de válvulas, control de encendido, interruptores, voltímetros e iluminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe tener al menos; cuenta horas, manómetro, controles de válvulas, control de encendido, interruptores, voltímetros e iluminación.
BASTIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de alta presión deberá ir montado en un bastidor, el cual irá fijado al vehículo 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de alta presión deberá ir montado en un bastidor, el cual irá fijado al vehículo
GARANTÍA	<ul style="list-style-type: none"> • El kit de alta presión deberá tener una garantía de al menos dos años 	<ul style="list-style-type: none"> • El kit de alta presión deberá tener una garantía de al menos dos años
NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • El kit deberá cumplir la Normativa UNE – EN 60204 – 1:2018 	<ul style="list-style-type: none"> • El kit deberá cumplir la Normativa UNE – EN 60204 – 1:2018
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos deberá entregarse : Certificado de conformidad CE, certificado de garantía, certificado de distribuidor autorizado otorgado por el fabricante, manual de uso y mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos deberá entregarse : Certificado de conformidad CE, certificado de garantía, certificado de distribuidor autorizado otorgado por el fabricante, manual de uso y mantenimiento
REMOLQUE DE TRANSPORTE		



REMOLQUE PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO UTILITARIO:	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión reforzada para cargar 5.000 libras mínimo mediante hojas. • Sistema de enganche para bola con ajuste • Neumáticos Rin 13 mínimo con aro de acero • Amortiguadores de aceite. • Plataforma trasera desplegable para descargar el vehículo • Ajuste de plataforma para asegurar el vehículo • Topes sobre las dos plataformas donde van los neumáticos, para asegurar sobre el frenado tanto hacia adelante como hacia atrás. • Remolque fabricado en metal liviano con soldaduras de alta calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión reforzada para cargar 5.000 libras mínimo mediante hojas. • Sistema de enganche para bola con ajuste • Neumáticos Rin 13 mínimo con aro de acero • Amortiguadores de aceite. • Plataforma trasera desplegable para descargar el vehículo • Ajuste de plataforma para asegurar el vehículo • Topes sobre las dos plataformas donde van los neumáticos, para asegurar sobre el frenado tanto hacia adelante como hacia atrás. • Remolque fabricado en metal liviano con soldaduras de alta calidad
		CUMPLE

▪ EXPERIENCIA GENERAL:

DESCRIPCIÓN: El oferente deberá acreditar experiencia general en la fabricación y/o venta de **VEHÍCULOS UTILITARIOS** o su denominación en el país de origen, con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD. 130.000,00 individual o acumulados en los últimos quince años.

Monto mínimo de experiencia general por contrato:

El monto mínimo requerido por cada contrato para experiencia general es de USD 19.500,00. Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentar uno o más documentos que sumen el monto solicitado, para tal efecto, podrá presentar: certificados de cumplimiento de contratos con su respectivo comprobante de venta, o actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o comprobante de venta de clientes públicos o privados que acredite dicha experiencia.

En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse dicha conversión; la conversión se deberá realizar a la fecha que se generó el documento.

No.	Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones
01	HISPAMAST LATAM LLC	CUMPLE	El oferente acredita experiencia general mediante Factura No. 0000231, en la venta de VEHÍCULOS UTILITARIOS, UTV Tracker off road 800SX LE Crew FIRE RED, al cliente: Jacinto Marques de Oliveira Sucrs Lda, por un monto de USD. 254.940,00 de fecha 08 de marzo de 2025.



EXPERIENCIA ESPECIFICA:

DESCRIPCIÓN: El oferente deberá acreditar experiencia específica en la fabricación y/o venta de VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS A INCENDIOS FORESTALES o su denominación en el país de origen, con clientes públicos o privados por un monto de al menos USD. \$ 65.000,00 individual o acumulados en los últimos siete años. Si el valor acreditado es superior al indicado, la diferencia será tomada en cuenta para la calificación por puntaje.

Monto mínimo de experiencia específica:

El monto mínimo requerido por cada contrato para experiencia general es de 9.750,00.

Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentar uno o más documentos que sumen el monto solicitado para tal efecto, podrá presentar: certificados de cumplimiento de contratos con su respectivo comprobante de venta o actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o facturas de clientes públicos o privados, que acredite dicha experiencia.

En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse dicha conversión; la conversión se deberá realizar a la fecha que se generó el documento.

No.	Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones
01	HISPAMAST LATAM LLC	CUMPLE	<p>El oferente acredita experiencia específica mediante Factura No. 0000095, en la venta de Vehículo utilitario 4*4 con Kit de alta presión con cisterna en forma de T en composite ignífugo de 400 lts de capacidad. Bomba de membrana caudal 80 lts/min a 50 bar. Motor gasolina marca Honda GX630 20 CV. Mezclador de espuma FHP con Flusostato. Incluye lanza alta presión agua/espuma Quadrijet., al cliente: JACQUELINE NICHOR RUFIO, por un monto de USD. 95.222,90 de fecha 11 de marzo de 2024.</p> <p>El oferente acredita experiencia específica mediante Factura No. 0000217, en la venta de Vehículo utilitario UTV JOHN DEER Modelo Gator HPX 815E con motor de 18,5 CV. Mezclador de espuma FHP con Flusostato. Incluye lanza alta presión agua/espuma Quadrijet., al cliente: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ENVIGADO, por un monto de USD. 124.439,00 de fecha 19 de febrero de 2024.</p> <p>Ref: Pag 33 - 34. OFERTA COMPLETA</p>

SERVICIO POSTVENTA:

DESCRIPCIÓN: El oferente deberá presentar una CARTA COMPROMISO indicando el taller para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, en dicha carta deberá constar que el taller designado; mismo que contará con el equipo adecuado para el mantenimiento del vehículo y del sistema de primer ataque para incendios forestales; así como la provisión de repuestos, de conformidad con la garantía requerida. Durante la vigencia de las garantías técnicas solicitadas, dicho taller deberá estar ubicado en la ciudad de Quito - Ecuador.

Adicionalmente, debe adjuntar la ACEPTACIÓN DEL TALLER AUTORIZADO.

No.	Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones
01	HISPAMAST LATAM LLC	CUMPLE	El oferente presenta la CARTA COMPROMISO indicando el taller para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos (Productor Mecánicos Promecyf Cía. Ltda.); mismo que contará con el equipo adecuado para el mantenimiento del vehículo y del sistema de primer ataque para incendios forestales; así como la provisión de repuestos, de conformidad con la garantía requerida. Durante la vigencia de las garantías



			técnicas solicitadas, dicho taller está ubicado en la ciudad de Quito - Ecuador. Adicionalmente, adjunta la ACEPTACIÓN DEL TALLER AUTORIZADO, emitida por Productor Mecánicos Promecyf Cía. Ltda. Ref: Pag. 30 archivo OFERTA COMPLETA
--	--	--	---

4. Calificación por puntaje.

Conforme lo establecido en el Pliego y el Anexo 2-B del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2025-005 denominado: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE", que señala: "Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje de acuerdo a los siguientes parámetros de evaluación (...)", por tanto, los oferentes que cumplieron con los requisitos mínimos de la evaluación cumple/no cumple y pasan a la calificación por puntaje son:

- Oferente 1: HISPAMAST LATAM LLC.

4.1 Calificación por puntaje.

Oferente 1: HISPAMAST LATAM LLC.

Parámetro	Puntaje	Descripción	Puntaje obtenido	Detalle de la oferta
Fabricante	5	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgará 5 puntos a la oferta realizada directamente por el fabricante, es decir que proponga una venta directa desde la fábrica sin intermediarios. 	0	El oferente presenta carta de Distribuidor autorizado para Ecuador, tanto de las Bombas como de los Vehículos, por lo tanto, no se considera FABRICANTE.
Producción subregional Andina	4	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgará 4 puntos, si los vehículos ofertados se producen en países de la subregión andina, respecto a vehículos de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el documento que demuestre la producción subregional Andina. 	0	No presenta documento que demuestre la producción subregional Andina.
Acuerdos comerciales en materia de vehículos	6	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgará 6 puntos adicionales, si los vehículos se producen en los países que se mantenga acuerdos comerciales, respecto a vehículos de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el acuerdo comercial en materia de vehículos. 	0	No presenta el acuerdo comercial en materia de vehículos.
Experiencia Específica adicional	35	<p>Se otorgarán hasta 35 puntos al oferente que presente certificados de cumplimiento de contratos con su respectivo comprobante de venta, o actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o comprobante de venta de clientes públicos o privados que logren acreditar hasta \$ 65.000,00 adicionales al requisito mínimo, los antedichos documentos deberán demostrar experiencia en la fabricación y/o venta de VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES o su denominación en el país de origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los oferentes que no alcancen el monto requerido se les calificará de manera proporcional, aplicando una regla de 3 	35	Para la experiencia específica, acumula un monto total de USD 219.661,90 ; de los cuales, USD 65.000,00 es para la metodología (Cumple/No cumple) y USD 154.661,90 es para el puntaje dentro del cual supera los USD 65.000,00 adicional al requisito mínimo; por tanto, obtiene 35 puntos .



Parámetro	Puntaje	Descripción	Puntaje obtenido	Detalle de la oferta
		simple, considerando como mínimo el valor solicitado en la experiencia específica. En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión a la fecha de emisión de los documentos.		
Oferta Económica	50	<p>La metodología empleada será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 50 puntos la oferta más baja. En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo con la siguiente fórmula: <p>Puntaje otorgado =</p> $\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica para evaluar}}$ <ul style="list-style-type: none"> La oferta que se presente igual o mayor al presupuesto referencial será calificada con cero (0). 	50	<p>En relación al archivo denominado: "OFERTA COMPLETA", el oferente señala: USD. 440.000,00, como su oferta económica dentro del FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS (Pag. 11 – OFERTA COMPLETA).</p> <p>En este caso existe <u>UNA sola oferta</u>, por lo que se otorga los 50 puntos.</p>
PUNTAJE FINAL OBTENIDO.			85,00	

4.2 Resumen de la calificación por puntaje

No.	Parámetro	Puntaje (%)	Puntaje Obtenido – Oferente 1: HISPAMAST LATAM LLC.
1	Fabricante.	5	0
2	Acuerdos comerciales en materia de vehículos.	6	0
3	Producción subregional Andina.	4	0
4	Experiencia Específica adicional	35	35
5	Oferta Económica	50	50
	Puntaje total	100	85

De los resultados de la evaluación por puntaje se determina que el oferente: HISPAMAST LATAM LLC. obtuvo 85,00 puntos.

Ante los antecedentes expuestos, y cumpliendo el debido proceso, se evidencia que la oferta presentada que cumple con todos los parámetros solicitado por el CBDMQ, en la etapa precontractual, pertenece al oferente: HISPAMAST LATAM LLC., quien obtuvo el puntaje y de conformidad a los requisitos mínimos, especificaciones técnicas y pliegos de contratación, cumple con lo exigido por el Cuerpo de Bomberos del DMQ.



5. Análisis de Posible Vinculación.

Los miembros de la Comisión Técnica declaramos que, en el desarrollo del procedimiento de contratación de la referencia, no ha existido vinculación entre los oferentes, para lo cual se realiza la verificación de los siguientes oferentes, determinándose que no existe vinculación entre los oferentes presentados para el presente proceso, conforme el siguiente detalle:

1
OFERENTE 1: HISPAMAST LATAM LLC
1.1 SOCIOS O ACCIONISTAS
DIEGO VALENCIA PRINCE
IVAN MAYORAL GARCIA
FABRICE LOPEZ
REPRESENTANTE LOCAL: DIEGO VALENCIA PRINCE

6. Conflicto de Intereses

Los miembros de la Comisión Técnica declaramos que, en el desarrollo del procedimiento de contratación de la referencia, no ha existido conflicto de intereses con respecto a las ofertas evaluadas.

7. Conclusiones y Recomendaciones.

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES” del Pliego, que establece: “La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.

D.1. La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en este pliego. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según dicho puntaje alcanzado.

D.2. Realizada la selección se comunicará a través del portal institucional del SERCOP y la página web del CBDMQ la siguiente información:

D.2.1. Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.

D.2.2. Determinación del país de origen, en el caso que corresponda.”

Los miembros de la Comisión Técnica declaramos que hemos efectuado la revisión de la documentación presentada por el oferente en su oferta, mediante procedimientos que garanticen la veracidad de los archivos, así como también, que los mismos se encuentren completos y de conformidad a lo establecido por el CBDMQ en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas; y, que se ha realizado el análisis correspondiente de las ofertas presentadas para el presente procedimiento.

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. **PE-CBDMQ-2025-005** para la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE**”, emite los siguientes resultados:



1. La selección del oferente se ha realizado observando los parámetros de calificación previstos en el Pliego y conforme la oferta presentada.
2. El puntaje alcanzado, de acuerdo al orden de prelación es el siguiente: en primer lugar, el oferente: HISPAMAST LATAM LLC., con 85 puntos.
3. El país de origen de los bienes ofertados por el oferente: HISPAMAST LATAM LLC es de Estados Unidos, los Vehículos Utilitarios e Italia el SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES.

Los Miembros de la Comisión Técnica concluyen y recomiendan **calificar y habilitar** a la oferta presentada por el oferente: HISPAMAST LATAM LLC, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 85,00% en la presente calificación de ofertas, y resuelven:

- Comunicar a través de la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y en portal institucional del SERCOP, de acuerdo a lo establecido en el literal D, del numeral 2.2 del título SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego del presente procedimiento de contratación.
- De conformidad al procedimiento de Selección en el Exterior, proceder con la etapa de etapa de Negociación, por lo que el CBDMQ a través de la Comisión Técnica procederá a convocar al oferente que obtuvo el primer lugar para realizar una negociación directa de acuerdos precontractuales que sirvan de base para la suscripción del contrato.

8. Varios.

Al no existir más temas adicionales por tratar en la presente sesión, se clausura la reunión, para tal efecto, procede a suscribir el presente INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS, los miembros de la Comisión Técnica.

Atentamente.

Comisión Técnica	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Tnte. Jesús Antonio Ponce Ponce C.C. 1725095523 Presidente de la Comisión		pjrCe9BKu7
Sr. Cbo. Vinicio Adolfo Garcia Sánchez C.C 0502547573 Delegado del Titular del área requerente		BXQDtrpvUt



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

<p>Sr. Ing. Kevin Alejandro Ponce Andrade C.C. 1722769088 Profesional afín al objeto de la contratación</p>		<p>J2oe3amTsc</p>
--	--	-------------------

El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro procedimiento de Selección en el Exterior da fe, que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por decisión unánime de la Comisión.

Ing. Edison Yandún
C.C. 1719100115
Código – Operador del SNCP No. qZJpR7bu5K
Secretario Procedimiento